Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.38

FECHA: 20 de octubre de 2009 – martes

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad de Salud, edificio 100 San Fernando

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano

PROF.MARITZA RENGIFO Vicedecana Académica (e). Se retira a la 4:00 p.m
PROF. CARLOS COBO Vicedecana Académica (e). Se retira a la 4:00 p.m
Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. HENRY MOSQUERA Representante Profesoral Principal

PROF. JORGE AGREDA Representante Profesoral suplente . Se retira a a 3:00 p.m

PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

ADM. CARLOS SOTO Coordinador de Area Administrativa ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Area Académica.

Invitada: profesora Raquel Ceballos, Departamento de Administración y Organizaciones.

No asistió la Representación Estudiantil.

PRESIDIO LA REUNION: PROF. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Actas No.36 y No.37 de 2009.
- 3.Informe del Decano
- 4. Presentación programa de Derecho
- **5.**Presentación programa de Doctorado (calendario, promoción, reglamento)
- 6.Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 7. Correspondencia a considerar:
- •Carta con fecha 6 de octubre de 2009, enviada por el estudiante Mauricio Velasquez Jimenez, representante estudiantil de comité de programa de Comercio Exterior, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, remitiendo su situación.
- •Carta FCA.PMA.670 con fecha 8 de octubre de 2009 enviada por el Profesor Benjamin Betancourt, Director de la Maestría en Administración, dirigida al profesor Alvaro Zapata, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, informando las gestiones que han llevado a cabo para la celebración de los 45 años de la Maestría.
- •FCA.IPIG.044.2009. Con fecha 13 de octubre de 2009 enviada por el profesor Javier Medina, director de Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando expedición de certificados de Diplomado.
- •Carta con fecha 14 de octubre de 2009, enviada por el Profesor Harold Galvis Parrasi, dirigida al profesor Alvaro Zapata, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, enviando sugerencias en torno al temas de la acreditación y re-acreditación de los programas académicos de pregrado.
- •Carta FCA.EATCP-099-09 con fecha 14 de octubre de 2009, enviada por el profesor Augusto Rodriguez, dirigida al profesor Alvaro Zapata, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, informando cambios en la programación de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad.

- •Carta FCA.491.2009. Con fecha 14 de octubre de 2009, enviada por el profesor Alvaro Zapata, decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigida a el Doctor Javier Fong Jefe de División Financiera, enviando la información correspondiente al contrato de Prestación de servicios Inmateriales suscrito con Asocaña.
- •Carta con fecha 15 de octubre de 2009, enviada por el profesor Henry Alberto Mosquera, dirigida a la profesora Maritza Rengifo, Directora del Programa de Administración, precisando algunos elementos del documento denominado Convenio de Pasantia.
- 8. Casos Estudiantiles
- 9. Varios

PLAN DE DESARROLLO

- •Revisión final del Resumen Ejecutivo Plan de Desarrollo
- •Revisión, actualización y valoración de la DOFA.
- •PEI y Estructura.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 10:35 a.m hay quorum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del dia.

2. Aprobación Actas No.36 y No.37 de 2009.

Se aprueban las Actas No.36 y 37 de 2009.

3.Informe del Decano

- El profesor Alvaro Zapata informa que la semana anterior no hubo Consejo Académico.
- La Comisión de Estímulos Académicos recomendó renovación de Comisión de Estudios para el profesor Henry Caicedo.
- Mañana tendrá reunión con el señor David Andrade, sobre los centros de desarrollo empresarial.

4. Presentación programa de Derecho

La profesora Raquel Ceballos hace la presentación del programa de Derecho, antecedentes, objetivos, pensum, asignaturas electivas, perfil del egresado, cifras comparativas de número de estudiantes de derecho en la ciudad, estudio de desersión.

Terminada la presentación la profesora entrega a cada Consejero una carta (se anexa) en la cual recoge que el programa fué aprobado en el Acta de Consejo de Facultad No.7 de 2007. Luego fué sustentado ante el Comité de Currículo Central en junio de 2008, donde se hicieron algunas observaciones, entre ellas la organización y creación de una unidad académica que soporte el núcleo del programa, como aspecto decisivo para la puesta en marcha del mismo. Después de enviar la propuesta, es decir, el 19 de enero de 2009, el Vicedecano Académico solicita el estudio de sostenibilidad financiera de la unidad académica, por lo cual ella aclaró que este requisito correspondía a la Facultad. Para resolver este punto, se realizaron varias reuniones con el Comité gestor y el Decano. Termina la carta solicitando una moción de aclaración y rectificación por las afirmaciones falsas que se hicieron al debatir el tema en sesión del dia 2 de septiembre de 2009, según Acta No.31.

De otra parte, solicita al Consejo considerar la situación, pues ella ha procedido conforme a las instrucciones recibidas por parte de la DACA y la Vicedecanatura Académica. A continuación, entrega a los asistentes, la

propuesta de creación de la Escuela de Derecho y Gobierno, socializada en el año 2007 en la Casa de las Palmas, la cual se anexa a la presente Acta.

El profesor Jorge Agreda requiere aclarar donde está la falsedad, a lo que la profesora Ceballos responde que ella no ha usurpado funciones del Consejo ni ha realizado gestiones por cuenta propia sin consultar a nadie. El profesor Jorge Agreda señala que en el Acta No.31 no se ha negado que el programa de Derecho ha surtido los procesos.

La profesora Maritza Rengifo manifiesta que aunque conocemos que el programa de Derecho fué aprobado en el año 2007, el Consejo de Facultad requería tener claridad frente al estado de la propuesta por la reciente experiencia de la Tecnología en Gestión Portuaria, que fué creada sin conocerse con claridad los aspectos académicos-curriculares y financieros del programa. Es por esto que actualmente la DACA solicita pasar por los Comités de Currículos de Facultad y aprobación del Consejo Académico toda documentación para creación de un programa y modificaciones a programas antiguos.

El profesor Jorge Agreda señala una vez conocido el texto del Acta 31 en poder de la profesora Raquel Ceballos, que es justificable su malestar, dado que la misma da lugar a su interpretación, y ello debido a que el Acta 31 fué modificada en la parte introductoria de la presentación que hicera la Vicedecanatura, tal como se puede probar, el texto original debe decir "La profesora Maritza Rengifo, una vez leida la comunicación de la profesora Raquel Ceballos en torno a la solicitud de trámite del programa, manifiesta que según parece la profesora a título personal y de manera directa eleva solicitud a la oficina de planeación un estudio de costos de una unidad académica de creación de escuela, y esta dependencia trámita tal solicitud ante el Consejo. Se observa que se busca la modificación de la estructura con una nueva, esto es, la de la escuela, sin que exista autorización según verificación en archivos" texto fiel a la grabación de la sesión y que fuera solicitada su inclusión por parte del profesor Jorge Agreda y excluida en una segunda versión, la que fué suministrada a la profesora. Aclarada esta situación, y dado dicho contexto es que la Representación profesoral expreso su sentir; en especial dada la discusión pendiente relacionada con la estructura y que hace parte del ejercicio para la construcción del plan de desarrollo de la Facultad.

Adicionalmente el profesor Jorge Agreda leyendo el Acta 31 recuerda que es el profesor Carlos Cobo quien manifiesta su preocupación por el proceso seguido, como quedo consignado "El profesor Carlos Cobo recuerda que el procedimiento que debe surtirse es el paso del programa por el Comité del departamento y es el departamento que debe luego pasar para lo de su competencia en el Consejo. En ese sentido solicita se recomiende dar la vuelta y en cuanto a la estructura estima necesario hablar con el Decano, porque se trata de un asunto de fondo"

Por lo anterior, la Representación Profesoral no hizo manifestaciones que puedan tildarse de falsas y menos se ha pronunciado en contra del programa de derecho.

La profesora Ceballos agradece haber sido escuchada y reitera su petición de una moción de aclaración de los términos para aclarar que no ha procedido en forma inconsulta. En su sentir, toda la confusión se origina por la forma que lo presentó la Vicedecanatura.

La Vicedecana Académica, manifiesta que ha traído al Consejo el tema, tal como le corresponde, para continuar con el trámite de creación del programa de Derecho. Pero antes del envío la profesora Rengifo surtió el proceso debido dandole el traslado al Consejo de Facultad para que éste recomendara y aprobase tal información recibida para su envío al Comité de Currículo y esta instancia a su vez surtiera los trámites respectivos. Para ello presentó la información y le dio lectura tal como se escribió (carta remisoria. Estudio de sostenibilidad del programa y estudio de estructura de la Facultad en escuelas y creación de Escuela de Derecho). Se anexa carta deñ 25 de agpstp de 2009. En cuanto al Acta No. 31, la profesora menciona que ella no la había firmado como presidente encargada en ausencia del Decano, y consideró no incluír un párrafo que introdujo en la aprobación el profesor Jorge Agreda, el cual no estaba en el primer borrador del Acta. La profesora se excusa y reconoce que al estar aprobada hubo un error involuntario de su parte y acepta que debe dejarse el párrafo introductorio como lo recomienda el profesor Agreda para darle continuidad y soporte a la discusión que prosigue. La profesora Rengifo manifiesta que no está de acuerdo en la forma que la profesora Raquel Ceballos se refiere a sus colegas y miembros del Consejo de Facultad, con amenazas en la

última parte de su carta. Invoca que en su expresión "parece ser" había duda sobre la tramitología, en ningún momento hubo afirmaciones falsas, al no tener en su momento toda la iinformación que respaldase la documentación presentada por la profesora Ceballos, pues no estuvo en todo el proceso anterior que se surtió en años atrás y aclara que no encontró la información la completa como la presentada por la profesora el dia de hoy.

Manifiesta que los Consejeros pueden expresar su sentir, conceptuar y hacer el análisis propio de la acadèmica como máximo orden jerárquico de la Facultad.

El profesor Henry Mosquera objeta el planteamiento de la Vicedecanatura en el sentido que el Representante Profesoral haya introducido un parrafo que no estaba en el borrador inicial, por lo que dicho texto es fiel de la grabación, de lo contrario la intervención de los Representantes guedaría sin fundamento y eso es inaceptable.

El Decano considera que un programa académico debe iniciar legitimado por su pertinencia, y no por imposición. Por tanto, los debates que se han realizado para aprobar el programa de Derecho han sido necesarios, y es posible que se vuelva a discutir si quedan dudas dentro de la Facultad o el Departamento. Por otro lado, el programa en mención surtió todo el proceso, llegando a un punto que aún hoy no está resuelto, en el cual en la DACA requiere viabilidad financiera.

Teniendo en cuenta que unidad académica no necesariamente es Escuela, se puede continuar con la creación si el Consejo decide aprobar el programa de Derecho adscrito a un departamento existente en la Facultad, con el cual tenga mayor afinidad.

El Consejo reconoce que el programa de derecho fué aprobado en las instancias correspondientes y hace parte de la convergencia de las Facultades de Humanidades y de Ciencias de la Administración, e incluso será necesario establcer la posición de la primera de las nombradas.

El tema en discusión no es la estructura, sino, la adscripción del programa a una unidad, la misma en principio debe estar ligada al Departamento de Administración y Organizaciones, fundada en el área de desarrollo académico legal.

Conforme la discusión consignada en la presente Acta se satisfacerá la moción de aclaración solicitada por la profesora Raquel Ceballos.

Se reconoce que el Acta 31, fué modificada, que fué un error que dió lugar a las observaciones de la profesora Raquel Ceballos, consistente en la exclusión de apartes de la intervención de la Vicedena Académica.

Que el programa de derecho debe continuar su proceso, notificandose a la DACA con su adscripción al Departamento de Administración y Organizaciones.

5. Presentación programa de Doctorado (calendario, promoción, reglamento)

Se distribuye a los presentes la propuesta de reglamento interno del programa de Doctorado, para su lectura previa y discusión en la próxima reunión.

6.Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina

- 6.1.1 El profesor Javier Medina informa que en la convocatoria de investigación fueron aprobados proyectos presentados por los profesores Guillermo Murillo, Edgar Varela y Patricia González, en total 3 de 6 correspondientes a la Facultad de Administración. La Vicerrectoría de Investigaciones está consultando acerca de la pertinencia del proyecto a cargo del profesor Murillo. En toda la Universidad aprobaron 10 proyectos, de 50 recibidos.
- 6.1.2 Se invita el dia de hoy a la inauguración del Encuentro de investigadores en Innovación y Gestión del Conocimiento organizado por los grupos adscritos al Instituto de Prospectiva. El Rector estará en la inauguración.
- 6.1.3 El dia 18 de octubre el profesor Medina se reunió con el Dr.Carlos Fonseca, de Colciencias, para tratar asuntos relacionados con un nuevo contrato con el Instituto de Prospectiva.

- 6.1.4 La semana pasada asistió a Foro de Pertinencia invitado por el Ministerio Educación Nacional. Se habló de competencias laborales y ciudadanas. Valdría la pena incorporar el tema al plan de desarrollo de la FCA.
- 6.1.5 Funcionarios del Ministerio de Comercio le solicitaron investigación de mercados para el sector de autopartes.
- 6.1.6 El Comité de Planta Física de la Facultad estudió una propuesta para organizar un espacio al Instituto de Prospectiva, llegando a la conclusión de adecuar el salón del Consejo de la Facultad.
- 6.1.7 Fue muy satisfactorio el taller de DOFA dinámica para el plan de desarrollo de la Facultad realizado el dia 19 de octubre con el profesor Manuel Cervera.
- 6.1.8 El profesor Medina solicita al Consejo estudiar la respuesta enviada por el grupo de trabajo, firmada por el profesor Medina como responsable del convenio 163 con el SENA. El grupo considera que la carta del profesor Eduardo Ruiz no responde las inquietudes sobre la autoría, uso de modelos contratados para el SENA, apropiación de resutlados del grupo de trabajo cuando su aporte ha sido muy poco. Además, el profesor Ruiz debió consultar antes de elaborar una ponencia sobre el tema contratado con el SENA para realizar investigación aplicada.

En su ponencia, el profesor Ruiz menciona las bases de un modelo que está siendo desarrollado por el grupo de investigación, y reconoce que forma parte del Instituto de Prospectiva. Hay ambiguedad y contradicciones, pues oficialmente forma parte del equipo de trabajo. El profesor ha recibido el respaldo del Instituto y ha participado de los eventos como la pasantía en la Universidad de Manchester. El grupo investigador no se opone que el profesor presente ponencias, sino que use material sin el aval institucional. Esta forma de proceder destruye la labor colectiva.

El profesor Henry Mosquera expresa que en su carta, el profesor Javier Medina no incluye el análisis que acaba de hacer, sobre el uso del modelo, miembros del grupo consultor, que el trabajo es de investigación aplicada, elementos que definan la autoría del artículo. El profesor Jorge Agreda señala que en la respuesta de los profesores Eduardo Ruiz y Javier Medina se habla de muchos elementos que no son críticos para evaluar si el artículo en cuestión es de autoría del profesor Ruiz. Lo relevante es cómo se formó el artículo, uso de bases de datos uso del modelo elaborado por el grupo, y evidencias.

El profesor Jorge Rivera informa que el profesor Eduardo Ruiz no viajará a China a presentar la ponencia. Además, hace un llamado a centrarse en los puntos que definen la autoría del artículo.

El profesor Jorge Agreda diferencia tres aspectos en esta discusión: lo académico, las obligaciones y lo personal. Nuestro interés es el campo académico. En esta oportunidad, las cartas cruzadas evidencias que se ha pasado al campo de lo personal. Las obligaciones se refiere a las responsabilidades de los investigadores, cumplimiento de las normas, pertenencia a un grupo, celo con la información.

La carta entregada el dia de hoy por el profesor Medina señala que el profesor Ruiz vulnera la salvaguarda del convenio con el Sena, y responsabiliza al Consejo por la aprobación del viaje. Teniendo en cuenta que al Consejo de Facultad le corresponde lo académico, sugiere que el profesor Javier Medina se reúna con el profesor Eduardo Ruiz, revisen su modelo y hagan un pronunciamiento conjunto.

El Decano manifiesta que la Comisión Académica fué aprobada y está en proceso. La carta entregada el dia de hoy por el profesor Medina no tiene elementos para cambiar la decisión. El Jefe del Departamento avisó al profesor de la aprobación, por lo cual recomienda reunirse con él y aclarar las cosas, de forma que se resuelva a la mayor brevedad.

El profesor Javier Medina aclara que su carta la escribe a nombre del grupo de trabajo, y no a título personal. El profesor está incumpliendo unas obligaciones, que están relacionadas en su carta.

El Decano considera que el incumplimiento del profesor con sus obligaciones dentro del Instituto, debe abordarse según las jerarquías. Recomienda al profesor Medina no involucrar al SENA en una disputa interna.

El profesor Javier Medina expresa su preocupación como responsable del contrato 163, por el cumplimiento de los compromisos y confidencialidad en el manejo de la información. Por tanto, opina que no es un problema personal, sino institucional.

El Consejo discute al respecto, y recomienda al profesor Medina retomar el problema desde la gobernabilidad como Director de Instituto, en cuanto al cumplimiento de compromisos a cargo del profesor Ruiz y se tomen las acciones que sean necesarias. De otra parte, el Consejo no puede ser árbitro del artículo, por lo cual se debe aclarar la autoría con el profesor Ruiz, mediante una reunión con el profesor Medina y revisión de los elementos académicos. Se solicita en adelante dejar consignado las obligaciones de los profesores que trabajan en los convenios, y que firmen una clausula de confidenciabilidad.

Si después de dialogar se concluye que se trata de un caso de plagio, o vulneración de un contrato, se debe proceder ante la oficina de Control Disciplinario y propiedad intelectual.

6.2 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo.

- 6.2.1 El Comité del Departamento recomienda las siguientes designaciones:
 - Profesora Adriana Aguilera como Directora del Programa de Administración de Empresas, después de realizar el proceso de consulta a todos los profesores. El Consejo de Facultad lo aprueba e iniciará el trámite ante el señor Rector.
 - Profesor Carlos Cobo como miembro del Comité de Programa de Especialización en Calidad. Se aprueba.
- 6.2.2 De acuerdo con lo establecido en la Resolución No.022 de 2001 CS, el profesor Carlos Cobo solicita autorización del Consejo para exceder el 15% de tiempo en actividades complementarias, situación que se presenta con tres profesores. Se estudiará en otro Consejo.

6.3 Informe de la Vicedecana Académica (e), profesora Maritza Rengifo

La profesora Maritza Rengifo informa que durante la presente semana se está haciendo la socialización de los procesos de acreditación de Comercio Exterior, y reacreditación de Contaduría Pública. Una de las actividades es la reunión de egresados que se realizará el dia de hoy. Otra estrategia es el Manualito Acreditador que se empieza a repartir desde hoy. Como Vicedecana, está realizando seguimiento a las actividades a cargo de los Directores de programa.

6.4 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera.

El Comité del Departamento recomienda Comisión de Estudios para realizar a partir de enero de 2010 Doctorado semipresencial en Ciencias de la Educación ofrecido por la Universidad de Montreal. El programa se dicta en Español y tiene una duración de cuatro años. El Comité revisó el cumplimiento de requisitos establecidos en la Resolución No. 031 de 2004 del Consejo Superior, en especial las condiciones fijadas en los artículos 6 y 8. El Consejo de Facultad revisa la existencia de cupo con el 15% de profesores nombrados, tomando como base la planta total de 52 TC. Se aprueba y se recomienda al Decano sustentar ante la Comisión de Estímulos el Doctorado en Educación por el trabajo de investigación en la linea de auditoría y control.

6.5 Informe de la Representacion Profesoral

- 6.5.1 En CORPUV se discutió la propuesta de reforma a la Resolución No.022 de 2001. Entre otros cambios, se solicita introducir un capitulo de principios, y dejar como artículos algunos parágrafos para darles énfasis.
- 6.5.2 La Representación Profesoral solicita que le sea informados a los profesores los motivos por los cuales sus artículos no fueron aceptados para publicación en el número 41 de la revista Cuadernos de Administración, conservando el anonimato de los evaluadores. De otra parte, el profesor Luis Aurelio Ordoñez mencionó que el profesor Carlos Hernán González no puede ser editor de la revita por estar en Comisión de Estudios. El Consejo de Facultad elevará consulta jurídica al respecto. Se enviará carta al profesor Carlos Hernán González en solicitud de entregar la evaluación anónima de los artículos.

6.5.3 Con respecto a la visita de pares académicos para la extensión de la Maestría en Administración a Tuluá, el profesor Jorge Agreda considera que no está claro cómo se atenderá el uso de biblioteca hacia la sede regional. La profesora Maritza Rengifo informa que se han realizado las gestiones preparatorias para la visita, con todas las dependencias involucradas. Por ejemplo, el dia de ayer se llevó a cabo un simulacro por videoconferencia, para lo cual estuvo presente la representación de la biblioteca y la profesional de la oficina de Los miembros del Consejo solicitan anticiparse a resolver inquietudes como esta, que seguramente preguntarán los pares. La profesora Rengifo señala que no ha encontrado el respaldo esperado desde la Administración central. Por su parte, ha enviado cartas a los profesores miembros del Comité, profesores del programa, grupos de investigación, para que asistan en el horario que les corresponde según la agenda. Se solicita la presencia del Director de Investigaciones y Posgrados, el 23 de octubre en la Sede Tuluá. El Consejo solicita enviar carta del Decano a todos los interesados notificando la agenda. El profesor Jorge Rivera comparte su preocupación por la posibilidad que si no aprueban esta extensión, es posible que se presente una ola de rechazos a los demás programas de Maestría que están en curso de aprobación dentro de la Universidad. Dado que la presentación institucional es muy importante para los pares, el profesor Rivera solicita hacer una última insistencia en que cada Vicerrector haga la presentación de su área. El Decano hablará personalmente con el Rector al respecto. Los Consejeros coinciden en que la Facultad debe estar preparada para responder cómo se extienden los servicios de Cali hacia la Sede. Por último, la profesora Maritza Rengifo hace la reflexión que las Sedes solicitan muchos programas, pero primero debemos revisar si están preparadas.

7. Correspondencia a considerar:

Carta con fecha 6 de octubre de 2009, enviada por el estudiante Mauricio Velasquez Jimenez, representante estudiantil de comité de programa de Comercio Exterior, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, remitiendo su situación. Se aplaza.

Carta FCA-EXT-109-2009 enviada por el profesor Omar Solano, Director de Extensión, en solicitud de seis medias becas en los Diplomados para rifar entre los egresados que asistan al Encuentro del dia de hoy. Se aprueba para los Diplomados que inician en el año 2010.

Carta VRAC-737-09 enviada por la Vicerrectora Académica, doctora Martha de García, solicitando perfiles de profesores contratistas para convocatoria semestre febrero-junio 2010. Se enviará copia a los Jefes de Departamento.

Carta FCA.PMA.670 con fecha 8 de octubre de 2009 enviada por el Profesor Benjamin Betancourt, Director de la Maestría en Administración, dirigida al profesor Alvaro Zapata, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, informando las gestiones que han llevado a cabo para la celebración de los 45 años de la Maestría. Se da por recibida.

FCA.IPIG.044.2009. Con fecha 13 de octubre de 2009 enviada por el profesor Javier Medina, director de Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del conocimiento, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando expedición de certificados de curso virtual de 16 horas sobre vigilancia tecnológica. Se aprueba.

Carta con fecha 14 de octubre de 2009, enviada por el Profesor Harold Galvis Parrasi, dirigida al profesor Alvaro Zapata, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, enviando sugerencias en torno al temas de la acreditación y re-acreditación de los programas académicos de pregrado. Se da por recibida.

Carta FCA.EATCP-099-09 con fecha 14 de octubre de 2009, enviada por el profesor Augusto Rodriguez, dirigida al profesor Alvaro Zapata, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, informando cambios en la programación de la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad. Se aprueba el cambio y se autoriza la bonificación al profesor Luis Alberto Pérez, así como una hora adicional para el profesor Leonel Leal en el curso Enfoque de Sistemas, quedando en cinco horas el dia 21 de agosto de 2009.

Carta FCA.491.2009. Con fecha 14 de octubre de 2009, enviada por el profesor Alvaro Zapata, Decano de la

Facultad de Ciencias de la Administración, dirigida a el Doctor Javier Fong Jefe de División Financiera, enviando la información correspondiente al contrato de Prestación de servicios Inmateriales suscrito con Asocaña. El Consejo aprueba la adición presupuestal por valor de \$66.500.000 y el proyecto de Acompañamiento para la implementación del sistema de gestión de la inocuidad BPM-HACCP respecto a los decretos 3075 y 60 para los ingenios Mayagüez, Central Tumaco, e Ingenio del Cauca, bajo la dirección del profesor Omar Solano.

Carta con fecha 15 de octubre de 2009, enviada por el profesor Henry Alberto Mosquera, dirigida a la profesora Maritza Rengifo, Directora del Programa de Administración, precisando algunos elementos del documento denominado Convenio de Pasantia. Se aplaza para la próxima reunión.

Carta FCA.PACP.656 enviada por el profesor John Montaño en solicitud de apoyo económico para que los estudiantes participen en el Segundo Seminario Internacional de Perspectiva Crítica a realizarse 22 y 23 de octubre de 2009. Se retoma que en el Acta No.17, se aprobó el pago de cuarenta cupos de inscripción para 20 profesores y 20 estudiantes, para lo cual se hizo un aporte de \$7.750.000. Se aprueba la inscripción de al menos 20 estudiantes según el listado enviado por el programa de Contaduría Pública. Se solicita al programa seleccionar a los beneficiarios según el promedio académico y equitativamente por semestre. Si el cupo de docentes no se llena, se completará con estudiantes, pues en el listado hay 62 personas.

Carta de fecha octubre 15 de 2009, enviada por el profesor Augusto Rodríguez con el perfil del medio cupo para convocar en el área de Marketing. Se aprueba y se enviará a la Vicerrectora Académica.

El profesor Carlos Cobo enviía carta DEPAO-229-2009 remitiendo informe definitivo de asignación académica de los profesores nombrados del departamento de Administración y Organizaciones correspondiente al semestre agosto-diciembre de 2009.

La profesora Karem Sánchez envía copia del informe de su año de Comisión de Estudios. Se da por recibido y el Jefe del Departamento informa que el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones solicitó documentación faltante para realizar el trámite de renovación para el año 2010-2011.

Carta FCA-PAPUB-420- 2009 enviada por la profesora Raquel Ceballos iniformando que recibieron solo nueve preinscripciones para la Especialización en Administración Pública. El Consejo solicita que se sostenga la convocatoria para el semestre febrero-junio 2010, junto con los demás programas, y que se maneje el curso nivelatorio después de conocer los resultados de las inscripciones normales.

Carta FCA.IPIG.045.2009 recibida el 19 de octubre de 2009, enviada por el profesor Javier Medina, Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración. Solicitando la adecuación de los espacios para la Ubicación Física del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento. Se aprueba el salón del Consejo de Facultad.

Carta de fecha 19 de octubre de 2009, enviada por la Profesora Ofelia Angulo Vallejo, dirigida al Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias de la Administración, dando a conocer propuesta del ADA matemáticas y Operaciones, para aumentar las capacidades de los estudiantes. Se aplaza.

Carta de fecha 19 de octubre enviada por el señor David Mac cormick, en solicitud de apelación por reingreso a la Maestría en Administración. Se aplaza y se solicita a la Coordinadora Académica estudiar el caso a fin de presentar una propuesta en la próxima reunión.

Carta con fecha 8 de octubre de 2009, enviada por Luis Alfonso Escobar Jaramillo, coordinador del Proyecto Universitario de Medio Ambiente, dirigido al Profesor Alvaro Zapata Dominguez, Decano de la Facultad de Ciencias de La Administración, invitando a participar en el proyecto universitario de medio ambiente PUMA.

Resolución No 4173 del 30 de Junio de 2009 del Ministerio de Educación Nacional de la Republica de Colombia, por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa de Doctorado en Administración de la Universidad del Valle para ser ofrecido en la Ciudad de Cali. Se da por recibido.

Borrador del Proyecto de Resolución del Consejo de Facultad que reglamenta el Programa Doctorado en Administración.

Propuesta de tarifas para derechos económicos de los programas de posgrado de la Facultad. Se estudiará el costo de cada programa para fijar una tarifa acorde.

Documento propuesta de creación de la Escuela de Derecho y Gobierno. Se da por recilbido.

El Decano presenta a consideración el contrato del proyecto suscrito con el Municipio de Cali para desarrollo del proyecto Cali Visión 2036, el cual se aprueba con un presupuesto de \$600.000.000.

Los dias 28, 29 y 30 de octubre se realizará en Yucatán la décima reunion de la Asociación Mexicana de Centros para Desarrollo de la Pequeña Empresa AMCDPE. El Decano opina que es importante la representación de la Facultad con un profesor que domine el tema, para reforzar nuestro proyecto de CEDEMIPYME. Se propone al profesor Henry Moquera 28, 29 y 30 octubre. Se aprueba la Comisión Académica, dada la urgencia de las fechas.

8. Casos Estudiantiles

No hay casos a tratar el dia de hoy.

9. Varios

12:00 m

ALMUERZO

1:00 p.m - 5:00 p.m

PLAN DE DESARROLLO

- •Revisión final del Resumen Ejecutivo Plan de Desarrollo
- •Revisión, actualización y valoración de la DOFA.
- •PEI v Estructura.

Siendo las 6:00 p.m termina la reunión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria